

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2017

PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar y de las que se encuentren participando en las Subastas Electrónicas 2017 para la venta de bienes muebles e inmuebles localizados en la República Mexicana, las cuales se llevan a cabo a través de la página de internet del SAE <http://subastas.sae.gob.mx> (EL PORTAL), las modificaciones que se describen a continuación:

CONSIDERANDO

Que el SAE tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Subastas Electrónicas.

Que el 12 de enero de 2017 se publicó la **CONVOCATORIA** para Subastas Electrónicas 2017, tanto en el periódico "Milenio" como en **EL PORTAL**.

Que a efecto de brindarles el mejor servicio a los **INTERESADOS** y **PARTICIPANTES**, se tienen a bien modificar las fechas de inicio y cierre o término de las Subastas Electrónicas que se señalan en la presente.

MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 2017

FECHAS DE LAS SUBASTAS.- Se modifican las fechas de inicio y cierre o término publicadas en la **CONVOCATORIA**, únicamente por lo que hace a las **SUBASTAS** que se indican, para quedar conforme a lo siguiente:

(Las modificaciones se presentan en cursivas)

BIENES MUEBLES

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE O TÉRMINO
SEM 16/17	7 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
SEM 17/17	28 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017
SEM 18/17	12 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
SEM 19/17	26 de octubre de 2017	15 de noviembre de 2017
SEM 20/17	16 de noviembre de 2017	6 de diciembre de 2017
SEM 21/17	7 de diciembre de 2017	10 de enero de 2018

BIENES INMUEBLES

CLAVE DE SUBASTAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE O TÉRMINO
SEI 16/17	7 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
SEI 17/17	28 de septiembre de 2017	11 de octubre de 2017
SEI 18/17	12 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
SEI 19/17	26 de octubre de 2017	15 de noviembre de 2017
SEI 20/17	16 de noviembre de 2017	6 de diciembre de 2017
SEI 21/17	7 de diciembre de 2017	10 de enero de 2018

La presente modificación se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44 y 54 de la **LFAEBSP** y 14, fracciones I, VIII y XII y 82, fracción II del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2011 y sus reformas publicadas en dicho Diario, así como en el apartado VI. INFORMACIÓN GENERAL, numeral 5 de la **CONVOCATORIA** SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2017 para la venta de bienes muebles e inmuebles.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las estipulaciones que no fueron reformadas en la presente modificación subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la **CONVOCATORIA** SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2017 para la venta de bienes muebles e inmuebles.

SEGUNDO.- La presente modificación entra en vigor a partir del día de su publicación

A T E N T A M E N T E,

MARIO ERNESTO RIESTRA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**